

Duque indicó que extranjeros no podrán ingresar a Colombia

El Gobierno nacional sigue estableciendo medidas para hacerle frente al coronavirus. El Ministerio de Salud confirmó nuevos casos de infectados por el virus, para un total de 45 en todo el país.

BOGOTÁ
COLPRENSA

Luego de que ayer el Ministerio de Salud confirmara ayer 11 casos nuevos de coronavirus en el país, completando así 45 casos en el territorio nacional, desde su cuenta de Twitter, el presidente Iván Duque anunció que a partir de hoy "se restringe el ingreso al país de personas no nacionales y no residentes en Colombia".

Esta nueva medida se une al paquete de disposiciones gubernamentales para evitar la propagación de la enfermedad en el país, luego de que el pasado 12 de marzo se declarara la emergencia sanitaria, hasta el 30 de mayo.

LOS CASOS

Según se ha indicado, el total de infectados fueron identificados así: Cartagena (3), Bogotá (19), Medellín (7), Rionegro (1), Cali (1), Buga (1), Palmira (1), Neiva (7), Meta (1), Cúcuta (1), Manizales (1), Dosquebradas (1), y Facatativá (1).



Entre las medidas por parte del Gobierno para enfrentar la propagación de la enfermedad están:

- Todos los eventos públicos de más de 500 personas

quedan cancelados.

- Se suspende el tránsito y desembarco de cruceros en Colombia.

- Los hoteles deben garantizar que los extranjeros que



Iván Duque Márquez, presidente de la República. //COLPRENSA

han llegado al país en los últimos días cumplan el aislamiento preventivo, siguiendo pautas rigurosas en materia de salud.

- Los grupos étnicos po-

drán aplicar sus normas propias y su cosmovisión, teniendo como principio el aislamiento preventivo.

- Se dieron directrices para promover el trabajo virtua-

les el sector público y privado.

- En los Centros de Vida, donde hay adultos mayores, se va a adoptar el aislamiento preventivo, como medida adicional de protección y seguridad a esta población, considerada como vulnerable ante el coronavirus (COVID-19).

Con respecto al torneo nacional de fútbol, el jefe de Estado afirmó que tras conversaciones con la Federación Colombiana de Fútbol y la Dimayor, se acordó cancelar la fecha prevista este fin de semana.

Igualmente, el mandatario manifestó que "se ha determinado que el torneo continuará a puerta cerrada y con transmisión", salvo que se tome una medida diferente, la cual se comunicará de manera oportuna.

El Ministerio de Salud indicó que en total iban hasta ayer 151.363 casos de infectados por coronavirus en el mundo, identificados en 133 países. Van 5.758 muertes por esta enfermedad.

Suspenden clases en colegios públicos y anticipan vacaciones

EFE
BOGOTÁ

El presidente colombiano, Iván Duque, ordenó la suspensión a partir de hoy lunes de las clases presenciales en escuelas y colegios públicos del país, así como el adelanto de las vacaciones de mitad de año, al anunciar un nuevo paquete de medidas contra el coronavirus.

"A partir de mañana los niños y los jóvenes van a estar en sus casas, que se aislen preventivamente y que también puedan mantener su vocación de aprendizaje", dijo el mandatario en una declaración que dio junto con los ministros de Salud, Fernando Ruiz, y de Educación, María Victoria Angulo.

La medida anunciada por el presidente, que no hizo referencia a las instituciones educativas privadas, prevé que a partir de este 16 de marzo "maestros y directivos estarán preparando planes y metodologías no presenciales de estudio para ser desarrollados por los estudiantes desde sus casas".

Duque había anticipado esa norma en varios mensajes en su cuenta de Twitter, en los que dijo que el periodo de vacaciones de mitad de año se adelantará del 30 de marzo al 20 de abril como una nueva medida para controlar la expansión del COVID-19, que ya deja 34 infectados en Colombia.

"A partir del 20 de abril, teniendo en cuenta la evolución de coronavirus en el país, se determinará si se continúa con el calendario académico presencial o virtual", añadió.

El jefe de Estado añadió que "como medida complementaria", el Departamento de Prosperidad Social "mantendrá el pago por los niños beneficiarios del programa Familias en Acción, corres-



pondiente a componentes nutricionales y de educación durante vigencia de esta medida" para que los más necesitados no pierdan ese subsidio.

Subrayó que la contención del COVID-19 es una tarea de todos y que las normas promulgadas por el Gobierno son "para que los niños y los jóvenes no salgan a circular (...) de tal manera que no sean factores de propagación del coronavirus".

"Reiteramos el llamado a las familias y la comunidad académica a seguir las recomendaciones de higiene, de cuidado y autocuidado, que han sido emitidas y comunicadas por el Gobierno nacional", agregó Duque.

Entre las medidas implantadas para evitar la propagación autónoma del COVID-19, Colombia no permitirá la entrada al país a partir de este lunes de ningún extranjero, salvo aquellos que tengan residencia.

Duque también declaró el jueves la emergencia sanitaria, con lo que se cancelaron prácticamente todos los eventos públicos y el tránsito de cruceros en el país.

La mayor parte de los 34 casos de coronavirus confirmados en Colombia tiene en común que los infectados llegaron al país recientemente procedentes de España, Italia o Estados Unidos.

Ante la emergencia sanitaria, varias instituciones de

educación superior, como la Universidad Nacional (pública) o la Universidad de los Andes (privada), comenzarán a dar clases virtuales.

"A partir de mañana lunes (...) no habrá clases presenciales en las nueve sedes de la Universidad Nacional de Colombia. Hasta donde sea técnica y humanamente posible, continuaremos intensificando el uso de plataformas virtuales y medios electrónicos en todas las actividades académicas", señaló la rectora de la Universidad Nacional, Dolly Montoya, en un comunicado.

Los Andes, entre tanto, fue la primera en anunciar las clases virtuales el pasado jueves cuando aseguró que a partir del 16 de marzo y por cuatro semanas todas sus clases "serán dictadas a través de la modalidad virtual y remota".

La Universidad de Antioquia, la principal pública de Medellín, suspendió las clases presenciales y solo permitirá "el ingreso a los campus de personal administrativo y docente autorizado".

También suspendieron sus actividades presenciales la Universidad Externado de Colombia, que señaló que desde mañana "los estudiantes de pregrado y posgrado deben abstenerse de asistir" al campus, así como la Universidad del Rosario, la más antigua del país.

Ventilador recargable personal

Precio público

\$36.000

COMPRA A PARTIR DEL 17 DE MARZO

3 modos de funcionamiento

- Humidificador
- Ventilador
- Ventilador Humidificador

200 unidades disponibles

Profundidad: 6.5 cm

Alto: 20 cm

Ancho: 10 cm

Características:

- Práctico para ambientes calurosos, viajar o para la oficina.
- Diseño 2 en 1 humidificador de aire y ventilador.
- Pequeño y portable con batería recargable
- Tres modos de funcionamiento.
 - Ventilador
 - Humidificador
 - Ventilador + Humidificador
- Puede funcionar como humidificador de aire o difusor de aroma
- Material en Plástico ABS de alta resistencia
 - LED indicador de batería baja y modo de funcionamiento
 - Duración aproximada del líquido con uso continuo: 1 Hora

Acércate a las oficinas de El Universal, calle 30 #17-36 Pie del Cerro, C.C. San Fernando local 128.

Para mayor información comunícate al **649 9094**

EL UNIVERSAL